

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DARIO ECHANDIA OLAYA

Ibagué, 08 de junio del 2021.-

Doctora: FRANCY ARDILA Personera Municipal de Ibagué E. S. D

Referencia, DERECHO DE PETICION.

ASUNTO: Informar y solicitar apoyo por la amenaza que le han hecho al menor JUAN DAVID GARCIA SUACHE T.I. 1.105.461.199 estudiante y Personero de nuestra I.E.

Respetados Señores:

De manera respetuosa haciendo uso del artículo 23 de la Constitución Política y del artículo 5° del código contenciosos administrativo, me permito presentar Derecho de Petición conforme a los siguientes:

#### I. HECHOS.

- 1. JUAN DAVID GARCIA SUACHE T.I. 1.105.461.199. Nació el 14 de noviembre del 2004, el menor tiene 16 años y además de ser estudiante del grado once (11°), es el Personero electo para el año 2021 en nuestra I.E. Vive en la calle 29 N. 2-94 del Barrio Claret, su número de contacto es el 3212810721 y su acudiente es su padre, el señor José Domingo García Bocanegra, c.c. 1.110.464592 y numero de contacto 3209035569.
- 2. El estudiante JUAN DAVID GARCIA SUACHE, dialogando con la señora rectora Mabel Lozada Triana, el martes 08 de junio del 2021, le contó que había recibido una llamada de un número desconocido en la cual lo habían amenazado. De inmediato la Rectora quien se encuentra en permiso por comisión sindical, me informa ya que soy por ahora la coordinadora y rectora encargada y me orienta sobre el procedimiento a seguir que consiste en enviar un derecho de petición a la Personería Municipal y a la Defensoría del Pueblo y luego radicar los dos documentos en el SAC de la secretaría de educación.
- 3. Me pongo en contacto con el estudiante, el cual me narra textualmente lo siguiente: "El día 05 de mayo, cuando me disponía a salir a una marcha, recibí una llamada de un numero desconocido y me dijeron "Con Juan...Respondí si...era un hombre y me dijo mire hermano usted no se meta en lo que no debe; esto puede salir mal para usted. Pregunté con quién hablaba y no respondieron, solo colgaron."
- 4. Con el padre de familia y algunos compañeros, intentaron comunicarse con el número del cual recibió la amenaza, pero no respondieron.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DARIO ECHANDIA OLAYA

- 5. No han vuelto a llamarlo desde esa fecha.
- 6. Le pregunté al estudiante porque no había comunicado esta situación con anterioridad ya que hemos estados en contacto por celular y WhatsApp; porque ya va pasado el mes de haberse presentado la situación, pero dice que lo olvidó y que en el momento no le dio mucha importancia.

## II. PETICIONES.

Que la Personería Municipal esté informada y nos apoyen respecto a la amenaza que recibió nuestro Personero Estudiantil, el menor Juan David García Suache.

### IV. PRUEBAS.

4.1. El estudiante no guardó el número de contacto por medio del cual le hicieron la amenaza.

### V. ANEXOS.

Los mencionados en el acápite de pruebas.

### VI. NOTIFICACIONES.

Las recibiré en mi correo electrónico bibianita1002@yahoo.es

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA MURILLO CHACON

C.C. 65.753.112

Coordinadora y Rectora Encargada

3186072876